

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.-

En Zaruma, a los veintiún días del mes de junio del dos mil trece, siendo las 12h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida El Minero de esta ciudad, se reúnen los accionistas de **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.:** Oscar Loor Risco, propietario de 3475 acciones, ordinarias, nominativas de un valor de un dólar cada una, quien concurre representado por su Apoderada Especial la Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade; y, Oscar Emilio Loor Oporto, propietario de 4700 acciones ordinarias, nominativas de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 99,70% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar los puntos del orden del día expresados en la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo el día 12 de junio de 2013 que se archiva en el expediente de esta junta, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y son los siguientes:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2012;
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad-Hoc la Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Néstor Francisco David Loor Vera. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que constan en el encabezamiento del acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes, elaborada por el Secretario y firmada por la Presidenta y Secretario de la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General procedió a dar lectura de su informe en la conducción de los negocios de la empresa durante el año 2012, el cual es parte integrante del expediente de la presente acta. Los accionistas aprobaron por unanimidad el mencionado informe.

En cuanto al segundo punto: **BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.-** El Gerente dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2012 y el informe y notas de los Auditores Externos RVL CONSULTORES Y AUDITORES COMPAÑÍA LIMITADA a los referidos documentos, con sus conclusiones y recomendaciones.

Una vez conocidos y revisados los estados financieros, informe de auditores y documentos anexos, los accionistas los aprueban por unanimidad.

En cuanto al tercer punto: RESULTADOS DEL EJERCICIO.- El Gerente informó que el resultado del ejercicio económico del año 2012, antes de participación de trabajadores y Estado e Impuesto a la Renta, fue de \$36,218.54; participación de trabajadores \$3,621.85 y del Estado \$1,810.93; el Anticipo de Impuesto a la Renta calculado para el año 2012 fue de \$39,312.12; por consiguiente el valor que se registra en el patrimonio de los accionistas por resultado económico del año 2012 es una pérdida de \$8,526.36

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se da lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirla la Presidenta y el Secretario de la sesión, dándose por terminada la junta a las 13:15.



Dra. Emilia Llor Oporto de Andrade
Presidenta de la sesión



Néstor Francisco David Llor Vera
Gerente General – Secretario